

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

48700 *RESOLUCIÓN de la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa por la que se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio de 91.664,12 m² de la Finca Registral nº 11.627 del Registro de la Propiedad nº 2 de San Cristóbal de la Laguna, que resultan necesarios para el mantenimiento, en su actual ubicación, de la Base militar de Hoya Fría en Santa Cruz de Tenerife.*

Finalizado el periodo de información pública acordado por Resolución de esta Dirección General de Infraestructura, de fecha 22 de mayo de 2019, por nueva Resolución de esta Dirección General de Infraestructura de fecha 30 de julio de 2019, debidamente notificada a los interesados, se resolvieron las alegaciones presentadas por los titulares de los bienes y derechos afectados y se declaró la necesidad de ocupación, en pleno dominio, de una superficie de 91.664,12 m² de la Finca Registral nº 11.627 (anterior 42.964) del Registro de la Propiedad nº 2 de San Cristóbal de la Laguna, en Tenerife, según el detalle que aparece en el plano a escala que figura como anexo a la Resolución de esta Dirección General de Infraestructura de 22 de mayo de 2019 por el que se abrió el periodo de información pública de este expediente de expropiatorio y de conformidad con la Resolución de esta Dirección General de Infraestructura de 26 de julio de 2019 por la que se aprueba el deslinde administrativo de la Base Militar de Hoya Fría con la referida Finca Registral 11.627 del Registro de la Propiedad de San Cristóbal de la Laguna nº 2 (Tenerife).

La Ministra de Defensa desestimó, por Resolución de fecha 21 de octubre de 2019, el recurso de alzada interpuesto contra la anterior referida Resolución del Director General de Infraestructura de 30 de julio de 2019, notificándose a los interesados la mencionada Resolución resolutoria del recurso de alzada planteado.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 25 de octubre de 2019 se declaró la utilidad pública, necesidad de adquisición y urgente ocupación para la defensa nacional de 91.664,12 m² de la finca registral nº 11.627 (anterior 42.964) del Registro de la Propiedad nº 2 de San Cristóbal de la Laguna, necesarios para el mantenimiento, en su actual ubicación, de la Base militar de Hoya Fría en Santa Cruz de Tenerife.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se resuelve convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, de acuerdo con la relación definitiva aprobada, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 15 de enero de 2020 a las 10:30 horas (hora local), en la sede del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Calle Viera y Clavijo nº 46, 38004-Santa Cruz de Tenerife.

Dicha convocatoria al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación se notificará a los interesados afectados, de acuerdo con lo previsto en el art. 52.2ª de la Ley de Expropiación Forzosa, con una antelación mínima de ocho días, mediante citación individual, procediéndose también a su publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropian personalmente o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (Documento Nacional de Identidad y/o Documento de Identificación Fiscal), como de la titularidad de los bienes o derechos afectados por la expropiación, y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Se adjunta como anexo a la presente resolución la relación de bienes y derechos afectados por la presente expropiación.

Nº ORDEN	IDENTIFICACIÓN REGISTRAL	TITULARIDAD REGISTRAL	AFECCIÓN: EXPROPIACIÓN DEL PLENO DOMINIO (m²)
01	Finca Registral 11.627 (anterior 42.964) del Registro de la Propiedad nº 2 de San Cristóbal de la Laguna	RODRÍGUEZ-LÓPEZ BRAUN, CONRADO RODRÍGUEZ-LÓPEZ BRAUN, ANA ROSA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, ALVARO ÁNGEL RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, MARÍA ENGRACIA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, ANA MARÍA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, MARINA ROSA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ-LÓPEZ DOMINGO, CONRADO ANTONIO DOMINGO MARTÍNEZ, MARÍA ANGÉLICA	91.664, 12 m²

Madrid, 5 de noviembre de 2019.- Por Suplencia (art.13 Ley 40/2015) del Director General de Infraestructura, el Subdirector General de Planificación y Medio Ambiente, Juan Emilio Muñoz Garrido.

ID: A190063510-1